



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0050357/2012

VISTO

La presentación efectuada por la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento referida a realización de una Planificación Estratégica Participativa de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO

Que en las últimas dos décadas, han surgido profundos cambios socio-políticos en el país, en donde se destaca el proceso de la globalización y su impacto en las economías regionales; la creciente importancia del conocimiento como factor de desarrollo, el cambio de plan de estudio para dar respuestas, entre otras cosas, a nuevos contenidos, duración de la carrera, homologación de contenidos mínimos de los planes de estudios (AUDEAS), declaración de interés público de la carrera de Ingeniería Agronómica y la aparición del Estado Evaluador que instituye sistemas centrales orientados al control de la calidad en forma permanente, la eficacia y la eficiencia de las Universidades (acreditación por parte de CONEAU, a nivel de grado y posgrado, y acreditación de carreras del MERCOSUR), entre otras.

Que la UNC mediante Res. HCS N° 113/99, formulara un Plan Estratégico.

Que la FCA comenzó a trabajar en la elaboración de un Plan Estratégico en el año 2003, sin que la misma se terminara y se aprobara en el HCD/FCA.

Que la planificación estratégica es la planificación global que permite la buena administración de un proceso, además de dar claridad sobre lo que queremos lograr como Institución y cómo lo vamos a implementar.

Que una "planificación estratégica participativa", nos servirá como instrumento técnico y político de gestión y nos permitirá, por un lado, definir los principales objetivos de mediano y largo plazo, y por otro, diseñar las mejores estrategias generales posibles para lograrlos.

Que para realizar la Planificación Estratégica en la FCA, resulta imprescindible plantear una propuesta con el objeto de que el HCD pueda analizarlo, discutirlo y aprobarlo, antes de comenzar a realizar la misma.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la presentación efectuada por Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y en consecuencia autorizar la realización de la **Planificación Estratégica Participativa de la FCA – UNC** en un todo de acuerdo con la propuesta que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: A los fines de llevar adelante esta planificación, se designa una **Comisión de Trabajo para la Planificación Estratégica Participativa (COPEP)**, la que estará integrada por:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- El **Secretario General de Coordinación y Planeamiento**, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO (como Coordinador),
- El encargado del **Área de Procesamiento de Datos**, Ing. Agr. Alberto DAGHERO.
- **Representantes designados por el HCD** (4 Docentes, 2 Estudiantes y 1 No Docente).

ARTÍCULO 3°: Establecer que la COPEP, será la responsable de ejecutar todas las acciones descriptas en el Anexo I de la presente, debiendo ajustarse al cronograma de actividades aprobado, con el objeto de garantizar su cumplimiento en tiempo y en forma. Además será la encargada de elaborar el Informe Final Preliminar, que será elevado al HCD/FCA para su consideración, aprobación y posterior evaluación y control de su implementación.


ARTÍCULO 4°: Disponer la creación e implementación de un "Sitio Web" en la página oficial de la FCA, con el objeto de brindar un espacio donde la comunidad pueda informarse del proceso de Planificación como así también realizar los aportes que consideren pertinentes a través de un "Foro de Opinión" que se creará a tal fin. Dicho sitio será administrado por el Área de Procesamiento de Datos dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y supervisado por la COPEP.

ARTÍCULO 5°: Con el objeto de garantizar una amplia participación de toda la comunidad de la Facultad, disponer:

- a. Que el Sr. Decano dictará asueto académico o administrativo, en función del cronograma y día establecido, para todo el personal Docente y No Docente de la Unidad Académica, según corresponda.
- b. Que la participación en los Talleres será de carácter obligatoria para todo el personal Docente y No Docente de la Unidad Académica.
- c. Los Talleres se desarrollarán, durante los días martes y jueves del mes de noviembre, distribuidos de la siguiente manera:
 1. *Docentes Ciclo Básico.*
 2. *Docentes Ciclo Básico Profesional.*
 3. *Docentes Ciclo Profesional y Áreas de Consolidación.*
 4. *Personal No Docente.*

ARTÍCULO 6°: Dese amplia difusión comunicando al Decanato y por su intermedio a las diferentes Secretarías, Subsecretarías y Áreas de Gestión, a las Direcciones de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores y Docentes de las diferentes Unidades Operativas. Cumplido girense las actuaciones a Secretaría General de Coordinación y Planeamiento a sus efectos.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°- 600

E.D./




Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ANEXO I
(Resolución del H.C.D. N° 600/12)

Planificación Estratégica Participativa para FCA / UNC

1. Introducción

En las últimas dos décadas, han surgido profundos cambios socio-políticos en el país, en donde se destaca el proceso de la globalización y su impacto en las economías regionales; la creciente importancia del conocimiento como factor de desarrollo, el cambio de plan de estudios para dar respuestas, entre otras cosas, a nuevos contenidos, duración de la carrera, homologación de contenidos mínimos de los planes de estudios (AUDEAS), declaración de interés público de la carrera de Ingeniería Agronómica y la aparición del Estado Evaluador que instituye sistemas centrales orientados al control de la calidad, la eficacia y la eficiencia de las Universidades (acreditación por parte de CONEAU, a nivel de grado y posgrado, y acreditación de carreras del MERCOSUR), etc.

Por otra parte es importante destacar que en la actualidad se hace muy difícil, por no decir imposible, gestionar una Institución sin que estén claros y concretos los objetivos a conseguir, en el marco de la visión y con una misión específica, para de esta manera poder dar pleno sentido a su creación y existencia. Si tomamos en cuenta lo que Follari plantea (1994, pág.75) : "...*Si las Universidades no cambian, mueren...*", pero también, advierte : "... *Ante estos tiempos históricos de unificación discursiva pragmatizada, cabe señalar que no basta con afirmar que la realidad ha cambiado en un sentido dado, para aceptar plegarse a ella... No hay ninguna necesidad de asumir lo presente como válido, ni de aceptar situaciones de hecho como si en realidad fueran siempre valorablemente positivas (p.60)...*" Es decir que el cambio resulta entonces necesario, pero es importante preguntarse ¿en qué sentido?, ¿cuál es el ideal de Universidad que se persigue?, ¿cuáles son los valores que se pretende cristalizar en la misma?.

Todos estos y muchos más son interrogantes relevantes, pero además cuestiones tan importantes y candentes, como la gratuidad de la Enseñanza en la universidad pública, los sistemas de ingreso a la Universidad, las fuentes de financiamiento, el acortamiento de las carreras, la relación docencia-investigación y docente-alumno, la prestación de servicios y la transferencia de tecnología, entre muchos otros, requieren para su resolución el abordaje previo de estos interrogantes fundamentales.

En el marco del diagnóstico que se debe realizar en una planificación estratégica, se analizan todos los interrogantes antes mencionados; y cuando se habla del "ideal" y los "valores" que se pretenden cristalizar, en realidad se está hablando de la visión y misión que la institución debe tener.

En la planificación estratégica en general se distinguen tres fases en el modelo de cambio subjetivo: 1) *desestructuración*, es decir creación de la motivación para el cambio; 2) *cambio*, o sea el desarrollo de nuevas creencias, actitudes y conductas en base en la nueva información obtenida y en la redefinición



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cognitiva; y 3) **reestructuración**, o la estabilización e integración de nuevas creencias, actitudes, valores y modelos de conducta en el resto del sistema.

La FCA/UNC viene desarrollando algunas acciones, como por ejemplo la Autoevaluación Institucional, para mejorar la calidad de la enseñanza; la formulación del Plan Estratégico de la U.N.C. (Res. H.C.S. N° 113/99); y frente a la propuesta de modernización Institucional aprobada por el H.C.D. (Resolución N° 252/00), se comenzó a trabajar en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en la elaboración de un Plan Estratégico (2003), sin que la misma se terminara y se aprobara en el HCD/FCA.

Para realizar una nueva Planificación Estratégica en la FCA es necesario plantear una propuesta para que el HCD pueda analizarlo / discutirlo y aprobarlo, antes de comenzar a realizar el trabajo.

2.- Conceptos sobre Planificación Estratégica

Se considera necesario utilizar como herramienta "la planificación estratégica participativa", que tendría como objetivo principal, servir como instrumento técnico y político de gestión que permita definir los principales objetivos de mediano y largo plazo, y por otro lado, diseñar las mejores estrategias generales posibles para lograrlos, en el marco de sus valores, su misión y su visión.

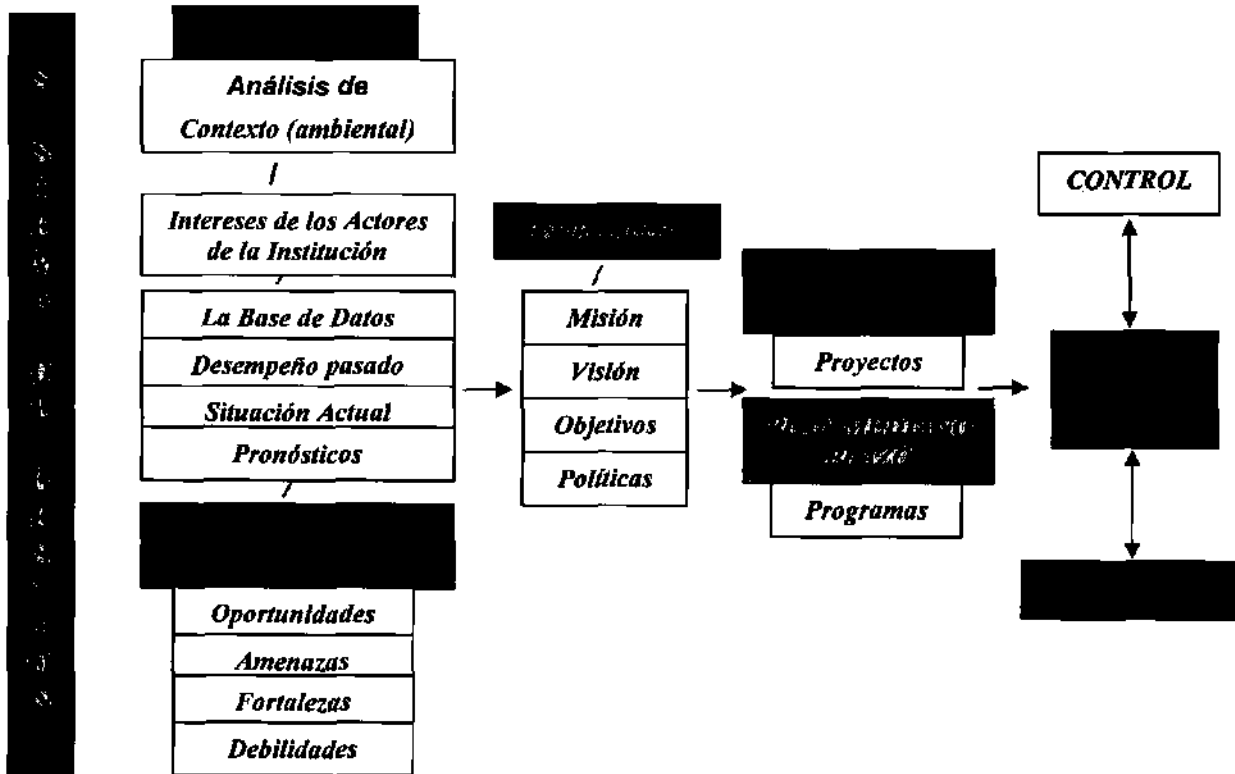
El modelo de proceso de gestión estratégico que se propone, abarca dos partes:

- 1. Planeamiento estratégico**, el cual posee un diagnóstico (análisis de contexto, en donde se incluyen los intereses de los actores de la Institución que planifica); la información disponible; encuestas y entrevistas personales, el diagnóstico que surja del Análisis FODA, y la definición de la Visión, Misión y Estrategias a implementar, es decir los objetivos y políticas.
- 2. Planeamiento táctico**, es decir la implementación en la práctica de las estrategias definidas. Aquí se planifican y llevan a la práctica los programas y/o proyectos, y/o acciones de mediano y/o a corto plazo, que se desprenden de las estrategias definidas y consensuadas. Para verificar la concreción de las mismas es necesario contar con un sistema de seguimiento y evaluación. Esta segunda parte se comenzará una vez terminado y aceptado el planeamiento estratégico.

Se propone un proceso de planificación participativo, en donde deberán confluir todos los actores de la facultad. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos: talleres, encuestas, grupos de trabajo, entrevistas personales, etc.



ESQUEMA DEL MODELO PROPUESTO



Fuente: adaptado de Steiner, G.A.; Miner, J.B. y Gray, E.H., Management Policy and Strategy. Text. Reading and Cases, 2da. ed. London, Macmillan Publishing Co., 1982.

En el modelo precedente, el sistema de Gestión Estratégica está dividido en dos etapas bien definidas: 1) lo que se denomina el *planeamiento estratégico*, es decir la definición de los objetivos / estrategias, la visión y la misión de la Institución, partiendo de un diagnóstico, y 2) el *planeamiento táctico*, es decir la operativización de las estrategias, en los planes, programas y/o proyectos a mediano y largo plazo; y por último la realización de un seguimiento (control) y evaluación.

3.- Metodología de trabajo

El primer paso será dictar una **Resolución del HCD/FCA** aprobando la realización de la **Planificación Estratégica Participativa**.

Para llevar adelante esta planificación será necesario conformar una **Comisión de Trabajo para la Planificación Estratégica Participativa (COPEP)**, con el objeto de coordinar las acciones a realizar y finalmente escribir el **Informe Final Preliminar**, para luego ser elevado a consideración del HCD/FCA.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En esta Comisión formada a tal efecto, y como primer grupo de trabajo en el proceso participativo propuesto, deberá definir/consensuar el concepto de Planificación Estratégica (PE), orientado al conjunto de procedimientos mediante los cuales la Institución desarrollará las estrategias para lograr sus objetivos, en el marco de sus valores, visión y misión.

Posteriormente se realizarán una serie de Talleres con participación de los diferentes actores de la FCA; así como instrumentación de encuestas y entrevistas personales.

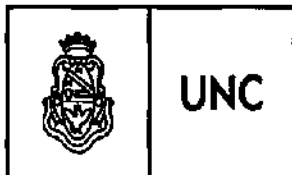
Los instrumentos metodológicos a utilizar están basados en bibliografía específica de la Planificación Estratégica y sus antecedentes en la U.N.C., en talleres participativos en donde se utilizan diversas técnicas e instrumentos, como: Metaplan (técnicas grupales participativas, utilizando paneles, tarjetas y rota folios), Planificación de Proyectos por Objetivos (realización del árbol de problemas en forma consensuada), FODA (análisis de Oportunidades + Amenazas = ambiente externo, y análisis de Fortalezas + Debilidades = ambiente interno); además de encuestas semi-estructuradas y entrevistas a diversos actores relevantes.

4.- Cronograma de actividades

Se plantea un cronograma para poder llevar un orden en el trabajo y de esa manera poder cumplimentar eficientemente y en tiempo real la PE.

A continuación se enumeran dichas actividades y posteriormente se muestra, en un cuadro, el cronograma de trabajo.

- 1) Análisis y Aprobación de la Planificación y Conformación de la COPEP (Res. del HCD/FCA) en la 2º quincena de Septiembre de 2012.
- 2) Difusión de la propuesta a desarrollar en la FCA/UNC en la 2º quincena de septiembre de 2012.
- 3) Realización de encuestas a Docentes, No Docentes, Alumnos y Egresados, en la 1º quincena de Octubre de 2012.
- 4) Realización de entrevistas a actores diversos relevantes en la 2º quincena de Octubre de 2012.
- 5) Los Talleres se desarrollarán, durante los días martes y jueves del mes de Noviembre de 2012, distribuidos de la siguiente manera:
 - Docentes Ciclo Básico.
 - Docentes Ciclo Básico Profesional.
 - Docentes Ciclo Profesional y Áreas de Consolidación.
 - Personal No Docente.
- 6) Taller para desarrollo/análisis FODA con Consejeros, Funcionarios, Directores y Subdirectores de Departamentos, Coordinadores de unidades Operativas y Directores de las Áreas Administrativas: Durante el mes de Diciembre de 2012.
- 7) Análisis y formulación del Informe Final Preliminar por parte de la COPEP durante el mes de Febrero de 2013.
- 8) Elevación al HCD del Informe Final Preliminar en la 1º quincena de Marzo del 2013.
- 9) Aprobación por parte del HCD del Plan Estratégico de la FCA-UNC en la 2º quincena de Marzo del 2013.
- 10) Difusión del Plan Estratégico de la FCA-UNC a toda la Comunidad de la Facultad a partir de la 2º quincena de Marzo del 2013.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cuadro: Cronograma

Acción / Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	FEB	MAR
Aprobación HCD/FCA	X					
Coordinación de la Comisión PE	X	XX X	X X X	XXX	XXX	X X
Encuestas		XXX				
Entrevistas		X				
Difusión propuesta PE	X	X X X				
Taller Ciclo Básico			X X X			
Taller Ciclo Básico Profesional			X X X			
Taller Ciclo Profesional y Áreas de Consolidación			X X X			
Taller Personal No Docente			X X X			
Taller con Consejeros, Funcionarios, Dir. Dptos., Coord. Un. Op., Dir. Áreas Administrativas				XXX		
Análisis FODA e Informe Final por la COPEP					XXX	X
Elevación Informe Final al HCD						X
Aprobación del Plan Estratégico por el HCD						X
Difusión del PE a la comunidad de FCA						X

Aclaración: Las tres "X" significan: primera quincena. Mitad del mes y segunda quincena.